

Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

Novedades

Notas para coordinadores y boletines

Si desea obtener información y noticias generales del IB, por ejemplo, noticias sobre investigaciones, novedades de la tienda virtual y oportunidades de desarrollo profesional, consulte las *Noticias globales del IB*, una publicación de noticias generales para la comunidad del IB, y *El IB en la práctica*, que se centra en las prácticas pedagógicas del IB y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación y los programas del IB, así como sobre la Red de educadores. En el sitio web público está disponible un archivo con las ediciones pasadas de ambos boletines: www.ibo.org/es/newsletters/. Los coordinadores recibirán automáticamente estos boletines en la dirección de correo electrónico que hayan registrado en el Sistema de Información del IB (IBIS).

Finaliza el proyecto piloto de los enfoques del aprendizaje

En los últimos meses, más de 140 colegios han participado en un proyecto piloto de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje del Programa del Diploma (PD). Dichos colegios han enviado comentarios sobre la versión preliminar del documento sobre los enfoques del aprendizaje y sobre la muestra del planificador de unidades. También han llevado a cabo iniciativas relacionadas con los enfoques del aprendizaje en sus colegios y han comunicado sus comentarios al respecto. Además, algunos miembros del equipo de desarrollo profesional del PD han visitado varios colegios para filmar clases y entrevistas, y crear una serie de videos breves que formarán parte del paquete final de recursos de los enfoques del aprendizaje del PD. Dichos recursos estarán disponibles a partir de comienzos de 2015, y serán complementados con varios talleres de categoría 3 sobre los enfoques del aprendizaje. Encontrará más información al respecto en la página de **talleres y conferencias** del sitio web del IB. El equipo del PD está sinceramente agradecido a todos los colegios que han participado en el proyecto piloto. Sus comentarios han resultado verdaderamente útiles y su entusiasmo por el proyecto ha sido una gran fuente de inspiración.

En abril de 2015, se publicará una versión revisada de *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica* que incorporará aspectos relativos a los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje.

Proyecto sobre la carga de trabajo de los alumnos

Durante varios años, el IB ha ido recibiendo pruebas anecdóticas sobre la carga de trabajo requerida para el PD. El departamento de investigación del IB está desarrollando un proyecto de encuesta global a gran escala sobre la carga de trabajo de los alumnos, en el que participarán hasta 50.000 alumnos. El proyecto investigará si los alumnos consideran que el programa es demasiado exigente, si les causa niveles de estrés perjudiciales para su salud y bienestar, y qué alumnos son los más afectados. El proyecto durará

En este número:

Novedades

Componentes troncales

Asignaturas del Programa de Estudios del Colegio (PEC)

Lenguas

Individuos y Sociedades

Ciencias

Matemáticas

Artes

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

El IB en Internet

dos años e incluirá tres encuestas para los alumnos y una para los coordinadores. Como preparación, el departamento de investigación del IB está planeando comenzar un estudio piloto en octubre de 2014. El objetivo general de este estudio es probar y perfeccionar las herramientas de encuesta, así como recoger pruebas iniciales sobre los niveles de bienestar y carga de trabajo de los alumnos. Al igual que el proyecto principal, el proyecto piloto incluirá encuestas para alumnos y coordinadores. Cuando el estudio piloto haya finalizado satisfactoriamente, el proyecto se lanzará oficialmente a nivel global a principios de octubre de 2016.

Novedades sobre el uso de calculadoras

Se recuerda a los colegios que la información actual sobre el uso de calculadoras está disponible en el Centro pedagógico en línea (CPEL). Asegúrese de que todos los profesores y alumnos estén familiarizados con la información del documento *Uso de las calculadoras en los exámenes de 2014*. Se deberá recordar a los alumnos que toda infracción de las normas sobre el uso de calculadoras probablemente se considerará conducta impropia.

Cambios en los requisitos relativos al uso de calculadoras

En abril de 2011, se publicó la siguiente información en el CPEL. Aunque concierne principalmente a los profesores de matemáticas, afecta igualmente a todas las asignaturas en las que se requiere el uso de calculadoras en los exámenes a partir de mayo de 2014.

Calculadoras y tablas estadísticas

Como parte de la revisión del currículo de matemáticas, se ha acordado reemplazar los actuales cuadernillos de información, que contienen tanto fórmulas como tablas estadísticas, por cuadernillos de fórmulas. Los cuadernillos de fórmulas no contendrán tablas estadísticas. Se espera que los alumnos obtengan valores estadísticos mediante sus calculadoras de pantalla gráfica. En consecuencia, se actualizarán los requisitos mínimos de tales calculadoras para su uso en los exámenes a partir de mayo de 2014. Esto implica que algunas calculadoras de pantalla gráfica que en la actualidad se pueden utilizar dejarán de ser adecuadas, ya que no podrán proporcionar la información estadística necesaria. Los colegios deben asegurarse de tener en cuenta esta información al hacer sus planificaciones para septiembre de 2014 en adelante.

La información relativa a las calculadoras publicada en el foro de calculadoras del CPEL será actualizada anualmente para indicar las calculadoras de pantalla gráfica que los alumnos pueden utilizar en las convocatorias de exámenes.

Nueva herramienta para la solicitud en línea de adecuaciones inclusivas de evaluación

Se ha introducido en IBIS un nuevo sistema para la solicitud de adecuaciones inclusivas de evaluación. La opción **Solicitud**

de adecuaciones inclusivas de evaluación se encuentra en la sección **Alumno** y reemplazará completamente la opción **Solicitud de disposiciones especiales de evaluación** (formulario D1).

- Las solicitudes de alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación ya pueden realizarse mediante el nuevo sistema en línea y serán obligatorias a partir de la convocatoria de mayo de 2015.
- En el caso de aquellos alumnos que requieran cuestionarios de examen modificados, es obligatorio que los coordinadores utilicen el sistema en línea para solicitar todas las adecuaciones inclusivas de evaluación con efecto inmediato.

Junto con el sistema en línea, el IB también ha revisado su política y ha escrito un nuevo documento. El nuevo documento *Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación* se encuentra tanto en IBIS como en el CPEL. Este incluye información y criterios nuevos sobre la documentación requerida necesaria. Le recomendamos que lea detenidamente esta publicación, pues le ayudará a completar las solicitudes.

Componentes troncales

Monografía

Debido a la puesta a prueba de un nuevo modelo de evaluación propuesto, la nueva *Guía de la Monografía* se publicará en 2016 para comenzar a utilizarse ese mismo año (primeros exámenes en 2018).

Disponibilidad de ejemplos de monografías en el CPEL

Habrán un mayor número de ejemplos de monografías disponibles en el CPEL tras la convocatoria de mayo de 2014, incluida la de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud.

Informes generales de la Monografía

Puesto que no se ha producido cambio alguno en los aspectos básicos de la Monografía, no se realizarán informes generales en cada convocatoria a menos que surjan nuevos problemas o se añadan nuevas asignaturas. En el caso de que se publiquen actualizaciones temporales del informe general de la Monografía, estos deberán leerse en conjunto con el último informe general completo de la asignatura en cuestión. Los informes generales de la Monografía se actualizarán en mayo de 2015.

Pertinencia de los problemas de investigación y las asignaturas para la matriculación

Tenga en cuenta que el IB no aconsejará sobre las asignaturas para la matriculación en relación con los problemas de investigación propuestos, ni sobre la pertinencia de los problemas de investigación, puesto que se trata de un elemento sujeto a evaluación en la Monografía. Se recomienda

consultar el foro del CPEL dedicado a la Monografía si desea obtener orientación por parte de otros colegas.

Formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso

En julio de 2014, todos los colegios tendrán acceso al formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso, a fin de dar apoyo al proceso de supervisión de la Monografía. Habrá más información disponible en el CPEL a su debido tiempo para aquellos colegios que deseen comenzar a utilizar este formulario con antelación a 2018 para procedimientos internos.

Criterios de evaluación de la Monografía

Hemos constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la guía. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. Las versiones en inglés y francés de las guías son correctas.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

- A: Formulación del problema de investigación
- (Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas, el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta, mediante el criterio denominado “problema de investigación”. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de este error y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Cambios en la matriculación de Estudios del Mundo Contemporáneo a partir de mayo de 2014

Tras haber examinado los patrones de elección de los alumnos durante la prueba de esta opción para la Monografía, resulta evidente que hay temas globales dominantes que los alumnos están investigando. A fin de facilitar una asignación más adecuada de las monografías a los examinadores que van a corregir las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo, se ha tomado la decisión de organizarlas en seis temas globales. A partir de mayo de 2014, los temas de las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo formarán parte del proceso de matriculación. Se invitará a los coordinadores a matricular a los alumnos en las siguientes opciones:

- Ciencia, tecnología y sociedad
- Cultura, lenguaje e identidad
- Conflicto, paz y seguridad
- Igualdad y desigualdad
- Salud y desarrollo
- Sustentabilidad económica y medioambiental

Los colegios deben tener en cuenta que los requisitos de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo no han cambiado desde la publicación de la *Guía de la Monografía*, donde se informa a los alumnos sobre cómo llevar a cabo sus estudios. La introducción de los temas está asociada con el proceso de matriculación a fin de asignar las monografías adecuadamente. Dada la amplitud de Estudios del Mundo Contemporáneo, resulta necesaria esta mejora logística en los procesos de matriculación. Se requiere que los colegios y los alumnos elijan únicamente el tema que esté más estrechamente relacionado con los estudios que hayan realizado. Independientemente del tema, todas las monografías se evaluarán del mismo modo y siguiendo los requisitos estipulados en la *Guía de la Monografía*.

Identificación de las asignaturas utilizadas para la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Se recuerda a los colegios, supervisores y alumnos que, además de identificar el tema tratado en la monografía, los alumnos **deben** indicar claramente al comienzo de esta qué asignaturas del PD han utilizado para explorar el tema elegido. La elección del tema no explicita las asignaturas utilizadas, por lo que deben indicarse a fin de que los examinadores puedan llevar a cabo una evaluación apropiada de la monografía.

En caso de dudas, se recomienda utilizar el foro del CPEL dedicado a la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo.

Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

Los coordinadores deben saber que el IB está trabajando para que el envío en formato electrónico de todos los trabajos de clase de los alumnos (incluidos los trabajos escritos, las monografías y las muestras de trabajos para la evaluación interna) se convierta en un requisito. Se anunciará cuando se haya confirmado a partir de que convocatoria de exámenes se deberán cargar las monografías.

Enlaces a recursos externos dentro de la monografía

Independientemente del tema, la monografía debe modelarse como una revista académica o un trabajo de investigación que pueda existir y comprenderse por sí mismo, sin la necesidad de acceder a enlaces externos ni material complementario, como por ejemplo, recursos en DVD. No se requiere que el examinador consulte ningún material que no esté incluido en la propia monografía al evaluarla.

Con respecto a los apéndices, si la información principal del argumento se encuentra incluida o confirmada en un enlace externo, será tratada como si no se hubiera incluido. Ello podrá influir en los criterios relativos a la calidad de otros análisis, como por ejemplo, el criterio F (aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura) si la evaluación y el análisis se encuentran solo en el enlace externo y no dentro del cuerpo de la monografía. Este consejo también sirve de orientación para los examinadores.

Referencias en la Monografía

Se recuerda a los coordinadores que deben remitir a los supervisores y alumnos a la información que aparece a continuación sobre la cita de las ideas o el trabajo de otras personas. Esta información ya apareció en otras *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. Esta sección complementa los requisitos formales de la Monografía que se detallan en la guía más reciente.

Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envían para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, por ejemplo material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos; esta elección

se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes, sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que los alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica, es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sean de su autoría deben ser citados. Una vez más, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

Monografías del Grupo 1

Téngase en cuenta que, como se explicó en el capítulo referente al Grupo 1 de la *Guía de la Monografía*, la opción de la categoría 3 debería decir (en la página 31 de la *Guía de la Monografía*):

Categoría 3: Estudios de lengua basados en uno o varios textos escritos originalmente en la lengua en la que se presente la monografía.

Monografías de una asignatura de lengua (Grupo 1 y Grupo 2)

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 y del Grupo 2 deben indicar la categoría para la que presentan la monografía en la casilla de la asignatura que aparece en la portada. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2 (a); Español B, categoría 3

Aclaración del concepto de “producto cultural” de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad (b), monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales

específicos. Por “producto cultural” se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

<p>Documentos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periódicos • Revistas • Titulares de noticias • Artículos • Libros (no literarios) • Cómic • Anuncios • Prospectos, folletos o manifiestos • Leyes o políticas • Documentos o registros históricos <p>Documentos orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guiones • Programas de radio o televisión • Letras de canciones • Entrevistas <p>Documentos visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de arte • Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.) • Películas • Sellos <p>Iconos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura) • Marcas (como manifestación de la cultura) <p>Los siguientes ejemplos no se consideran “productos culturales”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos políticos (elecciones, referendos) • Acontecimientos históricos • Movimientos sociales (por ejemplo, revueltas) • Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.) • Ciudades o regiones (monografía de tipo “guía turística”) • Grupos étnicos (minoritarios) • Tendencias mediáticas • Estilos musicales • Deportes • Tradiciones • Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)
--	---

Grupo 3: Individuos y Sociedades (Política Global)

El nuevo curso de Política Global será una asignatura establecida que comenzará a impartirse en 2015 y cuya primera evaluación tendrá lugar en 2017. Debido a la fecha en la que comenzará a impartirse esta asignatura y a la revisión actual de la *Guía de la Monografía*, no se podrá utilizar Política Global para la Monografía hasta que la nueva *Guía de la Monografía* se publique en 2016 para los primeros exámenes de la asignatura en 2018. Se aconseja a los alumnos interesados en hacer una monografía sobre alguna de las áreas del curso de Política Global, por ejemplo, los derechos humanos o la paz

y los conflictos, que consulten las asignaturas actualmente disponibles en la *Guía de la Monografía* para ver si su tema se puede encuadrar adecuadamente dentro de alguna otra asignatura.

Teoría del Conocimiento (TdC)

Avisos

Se recuerda a los coordinadores que, para cada convocatoria de exámenes, se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Los ensayos de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos publicados para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. Los alumnos no deberán usar en cada página del ensayo de TdC encabezados o pies de página para añadir su nombre, su número de alumno o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta: inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

A partir de mayo de 2015

Los nuevos instrumentos de evaluación (corrección de impresión global) y formulario de presentación (TK/PPD) entrarán en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. El formulario TK/PPM para 2014 se encuentra en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2014. Sin embargo, el formulario TK/PPD para 2015 se encuentra en la sección **Evaluación** del CPEL y se incluirá en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2015. Se recuerda a los colegios que rellenen con antelación el formulario TK/PPD para 2015, que son responsables de guardar de forma segura el trabajo del alumno antes de cargarlo en marzo de 2015. A partir de 2015, todos los colegios deberán cargar electrónicamente los formularios TK/PPD.

Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

En la sección de CAS del CPEL, se encuentra el documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional*. Este documento se ha diseñado para ayudar a responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual *Guía de Creatividad, Acción y Servicio*.

La nueva guía y el nuevo material de ayuda al profesor de CAS, que entrarán en vigor a partir de septiembre de 2015, se publicarán en marzo de 2015.

Téngase en cuenta que Creatividad, Acción y Servicio pasará a llamarse “Creatividad, Actividad y Servicio” a partir de septiembre de 2015. Se aconseja a los coordinadores que lean los nuevos documentos de CAS cuando se publiquen.

Asignaturas del Programa de Estudios del Colegio (PEC)

Cambios en las guías del Grupo 4 del PEC

Se están actualizando las guías de dos asignaturas del Grupo 4 del Programa de Estudios del Colegio, Astronomía y Ciencias Marinas, a fin de garantizar la coherencia con las nuevas guías de Ciencias y el proyecto del Grupo 4. El objetivo era que ambas guías estuvieran listas para comenzar a impartirse en septiembre de 2014. Sin embargo, aún se está trabajando en la *Guía de Astronomía*, la cual estará lista para principios de mayo de 2015, comenzará a utilizarse en septiembre de 2015 y los primeros exámenes se realizarán en 2017. Si desea preinscribirse para recibir un ejemplar de las nuevas guías de Astronomía o Ciencias Marinas, o un ejemplar de las guías actuales, póngase en contacto con “El IB responde”. Actualmente, estas dos guías de asignaturas solo están disponibles en inglés.

Obsérvese que, como en todas las asignaturas del PEC, estas se encuentran únicamente disponibles para el Nivel Medio, y los colegios han de solicitar autorización para ofrecerlas.

Lenguas

Revisión del currículo de los cursos de lengua del PD

Se ha tomado la decisión de escalonar la revisión de los cursos de los grupos 1 y 2. Ello ayudará a realizar una revisión de alta calidad de cada grupo y, en el caso del Grupo 1, dará tiempo para seguir investigando antes del comienzo de las reuniones sobre la revisión del currículo. Por lo tanto, la revisión de Lengua B y Lengua ab initio continuará en el ciclo actual de revisión y se impartirán por primera vez en 2018. Los primeros exámenes se realizarán en 2020. La revisión de Lengua A: Literatura, Lengua A: Lengua y Literatura, así como Literatura y Representación Teatral se completará para que las asignaturas sean impartidas por primera vez en 2019 y los primeros exámenes se realicen en 2021.

Novedades en las guías de Lengua A

La *Guía de Lengua A: Literatura*, la *Guía de Lengua A: Lengua y Literatura*, y la *Guía de Literatura y Representación Teatral* se actualizaron en agosto de 2013 para incluir información sobre el uso de obras no elegidas de la *Lista de obras traducidas prescritas* o de la *Lista de autores prescritos* para Lengua A, cuando el programa de estudios lo requiera. A partir de los primeros exámenes de 2015, se aplicará una puntuación máxima en criterios específicos de los siguientes componentes de evaluación si el alumno utiliza obras que no aparecen en la *Lista de obras traducidas prescritas*, o autores

que no aparecen en la *Lista de autores prescritos*, como se pide en la guía:

- Lengua A: Literatura, prueba 2 (NM y NS), criterio A
- Lengua A: Literatura, trabajo escrito (NM y NS), criterio B
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual (NM), criterio A
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual y discusión (NS), criterios A y D
- Lengua A: Lengua y Literatura, comentario oral individual (NM y NS), criterio A
- Literatura y Representación Teatral, trabajo de clase escrito, criterio B

Para obtener más información, se anima encarecidamente a los colegios a consultar las guías actualizadas y el documento con el resumen de las modificaciones para los primeros exámenes de 2015 disponible en el CPEL. Se les recuerda también que la puntuación máxima indicada en las guías entrará en efecto a partir de los primeros exámenes de 2015.

Correcciones en las listas de lectura del Grupo 1

Se avisa a los profesores que la *Lista de obras traducidas prescritas* ha sido actualizada para corregir algunos datos incorrectos que se habían encontrado. Se anima a los profesores que hallen otros errores en la *Lista de obras traducidas prescritas* o la *Lista de autores prescritos* de las lenguas que imparten a que los comuniquen al personal del currículo de lenguas del PD mediante “El IB responde”. Las consultas recibidas a través de “El IB responde” serán investigadas y se llevarán a cabo las correcciones pertinentes. Se informa a los profesores que no se añadirán ni eliminarán títulos en la *Lista de obras traducidas prescritas* para el ciclo de revisión de las guías actuales del Grupo 1 (última evaluación en 2020). Tampoco se añadirán ni se eliminarán autores en ninguna de las listas de autores prescritos.

Lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura

Las solicitudes de lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura en la categoría Anticipado para la convocatoria de mayo de 2015, ya sea para alumnos autodidactas con apoyo del colegio (NM solamente) o no, deben realizarse, a más tardar, el 7 de octubre de 2014. No se aceptarán las solicitudes recibidas después de esta fecha. Los colegios también deben tener presente que las lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura solo pueden aprobarse como asignaturas de la categoría Anticipado en el caso de aquellas lenguas que ya se hayan solicitado y autorizado para la convocatoria de mayo de 2015.

Las lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura que han sido solicitadas y autorizadas para la convocatoria de exámenes de mayo de 2015 son:

Armenio A: Literatura (NM)	Kinyarwanda A: Literatura (NM)	Setsuana A: Literatura (NM)
Azerí A: Literatura (NM y NS)	Kurdo (sorani) A: Literatura (NM)	Shona A: Literatura (NM)
Bemba A: Literatura (NM)	Lao A: Literatura (NM y NS)	Somalí A: Literatura (NM)
Birmano A: Literatura (NM y NS)	Maratí A: Literatura (NM)	Tayiko A: Literatura (NM)
Chichewa A: Literatura (NM)	Mongol A: Literatura (NM)	Tamil A: Literatura (NM)
Dzongkha A: Literatura (NM)	Ndebele A: Literatura (NM)	Telugu A: Literatura (NM)
Georgiano A: Literatura (NS)	Oromo A:Literatura (NM)	Tibetano A: Literatura (NM)
Groenlandés A: Literatura (NM)	Ndonga A: Literatura (NM)	Tigriña A: Literatura (NM)
Jemer A: Literatura (NM y NS)	Punjabi A: Literatura (NM)	

Para realizar la solicitud, los coordinadores deben utilizar el formulario "Petición especial para Lengua A: Literatura" que se encuentra disponible en la sección **Asignatura** de IBIS y marcar la casilla "Anticipado" (A). Los colegios no pueden crear sus propios programas de estudios para las lenguas de petición especial en la asignatura Lengua A: Literatura con la categoría Anticipado. Deben utilizar una lista de obras ya autorizada que recibirán del centro de evaluación del IB, previa autorización de la lengua de petición especial solicitada. La única sección del formulario que deben completar es la que contiene la justificación de la necesidad del alumno de cursar una lengua de petición especial en la asignatura Lengua A: Literatura. Una vez recibido el formulario "Petición especial para Lengua A: Literatura", el centro de evaluación del IB enviará al coordinador la lista de obras aprobada correspondiente.

Preguntas del comentario oral de los alumnos autodidactas con apoyo del colegio de Lengua A: Literatura

Las preguntas del comentario oral de los alumnos autodidactas con apoyo del colegio sobre Lengua A: Literatura para las convocatorias de examen de 2016 (mayo y noviembre) están disponibles en el CPEL. Téngase en cuenta que este conjunto de preguntas es específico para las convocatorias de examen de 2016. Los alumnos matriculados

en las convocatorias de examen de 2015 deben utilizar las preguntas publicadas en el CPEL para ese año.

El comentario oral formal consiste en un análisis literario detallado de un pasaje o poema. Durante la preparación de cada una de las 10 preguntas para las 2 obras estudiadas, se espera que los alumnos presten atención al modo en que los rasgos literarios como el lenguaje, el estilo, el tono y la voz crean efectos determinados.

Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio, y ya están disponibles las siguientes versiones de las guías de las asignaturas en el CPEL:

- *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2013) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2014
- *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015
- *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2013) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2014
- *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Por lo tanto, para la convocatoria de exámenes de noviembre de 2014, el trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio se planteará y evaluará según la descripción de la tarea en la guía de la asignatura (primeros exámenes: 2013); el procedimiento de envío será el descrito en el actual *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2014).

Autores y textos prescritos para Lenguas Clásicas

Se recuerda a los profesores que, para la convocatoria de exámenes de noviembre de 2014, deben utilizar la lista 2 de autores y géneros para Latín y Griego Clásico. Esta información se encuentra en la sección **Documentos generales** de la página de Lenguas Clásicas del CPEL, en los siguientes documentos:

1. *Autores y textos prescritos para primeros exámenes en 2010*
2. *Clarificación: autores y textos prescritos para primeros exámenes en 2010*

Revisión del currículo de Lenguas Clásicas

Ya ha concluido la revisión del currículo de Lenguas Clásicas, y el material del nuevo curso (guía de la asignatura, material de ayuda al profesor, exámenes de muestra) está disponible en el CPEL. El curso actualizado se comenzará a ofrecer en septiembre de 2014 (colegios con convocatoria en mayo) y

enero de 2015 (colegios con convocatoria en noviembre). Los primeros exámenes del nuevo curso se realizarán en 2016.

Individuos y Sociedades

Nuevas guías

Ya están disponibles en el CPEL las guías, los materiales de ayuda al profesor y los exámenes de muestra de Individuos y Sociedades para los nuevos cursos que se impartirán por primera vez en septiembre de 2014 (Gestión Empresarial y Filosofía). En el material de ayuda al profesor de ambas asignaturas se ofrecen recomendaciones sobre la enseñanza del nuevo curso, así como ejemplos de tareas de evaluación externa e interna. Se incluirán ejemplos corregidos y sin corregir, con comentarios detallados del moderador. Se recomienda encarecidamente a los profesores que consideren el material de ayuda al profesor como un recurso esencial para la impartición del programa.

Todos los responsables de taller han llevado a cabo una capacitación en línea sobre los nuevos cursos. Asimismo, se están impartiendo actualmente en todo el mundo seminarios presenciales específicos de las asignaturas (talleres) sobre los nuevos cursos. Si desea obtener más información, consulte www.ibo.org/es/events/.

Historia (itinerarios 1 y 2)

Habrà un pequeño ajuste en las procedencias (las leyendas cortas utilizadas para informar a los alumnos sobre los orígenes y la naturaleza de una fuente) de los textos de la prueba 1 a partir de **noviembre de 2014**. Se ruega a los coordinadores que informen de este cambio al profesorado de Historia de su colegio o institución.

El contenido de las procedencias se ha modificado para que los alumnos presten más atención a los factores clave pertinentes para las preguntas. Asimismo, a fin de permitir que los autores de la prueba 1 citen los orígenes de las fuentes en su totalidad, se incluirá información adicional en una nueva sección de agradecimientos al final de la prueba.

Los alumnos han de **utilizar únicamente la información de las fuentes y procedencias para respaldar sus respuestas, haciendo caso omiso del apartado de agradecimientos**. Cualquier información adicional extraída de los agradecimientos será irrelevante para las preguntas planteadas y los alumnos no podrán obtener puntos por haberla usado.

En el CPEL, hay ejemplos disponibles de las secciones de procedencias y agradecimientos.

Téngase en cuenta que este cambio no influirá en lo que el alumno ha de hacer para esta prueba; se trata únicamente de modificar las procedencias sin dejar de citar los orígenes de las fuentes en su totalidad.

Política Global

El nuevo curso de Política Global será una asignatura establecida que comenzará a impartirse en 2015 y cuya primera evaluación tendrá lugar en 2017. Debido a la fecha en la que comenzará a impartirse esta asignatura y a la revisión actual de la *Guía de la Monografía*, no se podrá utilizar Política Global para la Monografía hasta que la nueva *Guía de la Monografía* se publique en 2016 para los primeros exámenes de la asignatura en 2018. Se aconseja a los alumnos interesados en hacer una monografía sobre alguna de las áreas del curso de Política Global, por ejemplo, los derechos humanos o la paz y los conflictos, que consulten las asignaturas actualmente disponibles en la *Guía de la Monografía* para ver si su tema se puede encuadrar adecuadamente dentro de alguna otra asignatura.

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, todos los alumnos de TISG deben entregar, en los proyectos de TISG NM y NS, un *screencast* del producto en funcionamiento. En el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2014) puede consultar más información sobre el método de entrega. Tenga en cuenta que **no se cargarán** proyectos durante 2014.

Filosofía

La nueva guía de la asignatura ya está disponible en el CPEL para que sea impartida por primera vez en 2014 y evaluada por primera vez en mayo de 2016.

Para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2014, y mayo de 2015, los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y del NS contenga dos pasajes de texto o bien dos imágenes, y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

Se han reformulado los criterios de evaluación B y C de la prueba 1 del NM y del NS, así como los criterios B y D de la prueba 3 del NS. La reformulación de estos criterios responde al propósito de brindar información más clara a los examinadores sobre la tarea de corrección y no debería afectar a los alumnos. Los nuevos criterios de evaluación están disponibles en el CPEL en una versión actualizada de la guía. Estos criterios se utilizan desde la convocatoria de mayo de 2013.

Las instrucciones internas de todos los cuestionarios de examen también se han reformulado para hacer las tareas más claras a los alumnos. Las nuevas instrucciones, que se reproducen a continuación, se aplican desde mayo de 2013.

Prueba 1 del NM y del NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Demuestre conocimiento y comprensión de las cuestiones filosóficas pertinentes
- Analice, desarrolle y evalúe de forma crítica las ideas y los argumentos pertinentes
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Ofrezca una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente a la pregunta de examen

Escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente) en la que:

- Identifique un concepto filosófico o cuestión filosófica central en este pasaje que trate la pregunta “¿qué es un ser humano?”
- Investigue dos enfoques filosóficos diferentes del concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado
- Explique y evalúe el concepto filosófico o cuestión filosófica que haya identificado

Prueba 2 del NM y del NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía, y demuestre una comprensión de la terminología específica del autor
- Muestre comprensión de las exigencias específicas de la pregunta
- Haga referencia a las ideas y argumentos presentados en el texto
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Desarrolle una evaluación crítica de las ideas y los argumentos del texto
- Proporcione una respuesta personal clara y filosóficamente relevante respecto a la postura expresada por el autor o la autora

Prueba 3 del NM y del NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Desarrolle una respuesta de manera organizada usando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Identifique cuestiones pertinentes relativas a la actividad filosófica tratada en el texto

- Adopte una postura independiente sobre la naturaleza de la actividad filosófica en relación con las ideas desarrolladas en el texto
- Utilice y demuestre una apreciación global de las habilidades, los materiales y las ideas desarrollados durante el curso

Texto desconocido: exploración de la actividad filosófica

Lea el texto a continuación y luego escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente). Su respuesta vale [30 puntos]. En su respuesta incluya:

- Una descripción breve de la actividad filosófica según se presenta en el texto
- Una exploración de las cuestiones pertinentes con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto, relacionando dicha exploración con su experiencia de hacer filosofía a lo largo del curso
- Referencias apropiadas al texto que ilustren su comprensión de la actividad filosófica
- Su evaluación personal de las cuestiones con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto

Ciencias

Nuevas guías

En febrero de 2014, se publicaron las guías de Ciencias para los nuevos cursos de Física, Química, Biología y Tecnología del Diseño. Igualmente, antes de impartir por primera vez los nuevos cursos en agosto y septiembre de 2014, se publicarán exámenes de muestra y materiales de ayuda al profesor para cada asignatura. Dicho material contendrá para cada asignatura una nueva sección sobre apoyo a los profesores en la enseñanza del curso, así como ejemplos de la nueva evaluación interna. Se incluirán ejemplos corregidos y sin corregir, con comentarios detallados del moderador. Se recomienda encarecidamente a los profesores que consideren el material de ayuda al profesor como un recurso esencial para la impartición del programa.

Nuevo curso piloto de Ciencias del NM

Se han seleccionado colegios pilotos para el nuevo curso de Ciencias del NM. Esta prueba piloto durará cuatro años y comenzará en septiembre de 2015.

Sistemas Ambientales y Sociedades

La nueva guía habrá de publicarse en diciembre de 2014 para poder ser utilizada a partir de agosto y septiembre de 2015. Se ha desarrollado una nueva evaluación interna con un claro enfoque interdisciplinario cuyos criterios de evaluación han sido sometidos a prueba.

Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud

Las respuestas de las encuestas para los colegios han demostrado que la demanda del curso Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud del NS es significativa y, como resultado, se continuará creando nuevo material al respecto. Si desea obtener más información sobre los progresos más recientes, consulte el informe sobre la revisión del currículo de la reunión de abril de 2014 disponible en el CPEL. Se espera que el curso de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud del NS comience a impartirse en septiembre de 2016.

Informática

Se recuerda a los colegios con convocatoria de exámenes en noviembre que en mayo de 2014 se realizó la primera evaluación del nuevo currículo de Informática. El modelo de evaluación ha cambiado con este nuevo currículo por lo que se recuerda a los colegios lo siguiente:

1. La prueba 2 del Nivel Medio y del Nivel Superior examina la opción estudiada por el alumno. Las cuatro opciones potenciales están en el mismo cuestionario de examen; los alumnos solo responderán una opción completa. Se deberá recordar a los alumnos que lean las instrucciones de la cubierta.
2. Hay un nuevo cuestionario de examen para alumnos del Nivel Superior únicamente: la prueba 3 del Nivel Superior.
3. La nueva evaluación interna tiene criterios idénticos para alumnos del Nivel Medio y del Nivel Superior y por lo tanto deberá corregirse según los mismos estándares.
4. Tenga en cuenta que **no se cargará** la solución de la evaluación interna de Informática en 2014.

Matemáticas

Currículo nuevo

Se recuerda a los colegios que en mayo de 2014 tuvo lugar la primera evaluación de los nuevos currículos de Matemáticas NM, Estudios Matemáticos NM y Matemáticas NS, así como el remplazo de Ampliación de Matemáticas NM por el nuevo curso de Ampliación de Matemáticas del NS.

Queremos destacar, especialmente para los colegios con convocatoria de exámenes en noviembre, que la evaluación interna de Matemáticas NM y NS ha sido completamente modificada al remplazar la carpeta por la exploración. Los profesores deberán asegurarse de que están familiarizados con los cambios y las implicaciones para la evaluación. Las nuevas guías y el material de ayuda al profesor disponibles en el CPEL contienen información detallada sobre los cambios. A continuación se incluye información adicional al respecto.

También es importante destacar que ya no se proporcionarán tablas estadísticas y que se espera que los alumnos utilicen calculadoras de pantalla gráfica para obtener los datos estadísticos.

Cuadernillo de fórmulas para Matemáticas NS y Ampliación de Matemáticas NS

Se ha realizado una corrección menor en la sección 7.1 del cuadernillo a fin de incluir fórmulas para la media y la varianza utilizando una función generatriz de probabilidad. Dicha corrección solo afecta a los alumnos que cursen la opción de estadística y probabilidad o Ampliación de Matemáticas. No obstante, todos los profesores deberán garantizar que los alumnos tengan la versión más reciente del cuadernillo de fórmulas para los exámenes de noviembre de 2014.

Las siguientes noticias se publicaron en el CPEL en 2013 y se incluyen aquí como recordatorio.

Novedades de Matemáticas NM

Evaluación interna

1. Se recuerda a los colegios que, a partir de mayo de 2014, la evaluación interna se realizará a través de una exploración y no de una carpeta. Se recomienda a los profesores que lean la información disponible sobre la exploración; en especial, deberían fijarse en la siguiente sección de la guía: "Como parte del proceso de aprendizaje, los profesores pueden aconsejar a los alumnos sobre el primer borrador de la exploración. El profesor podrá sugerir maneras de mejorarlo, pero sin llegar a corregirlo o editarlo excesivamente. La próxima versión que se entregue al profesor después del primer borrador será considerada la versión final".
2. Los alumnos de la categoría Repetidor pueden traspasar sus notas de evaluación interna de 2013 a 2014. En caso de que elijan no hacerlo, deberán realizar una exploración.

Programa de estudios

1. En la columna "Información adicional" de la sección 2.7, se dice lo siguiente: "Las soluciones podrán denominarse tanto raíces de las ecuaciones como ceros de las funciones". Los profesores deben ser conscientes de que esta frase implica que los alumnos deben conocer **ambos** términos, que pueden aparecer en los exámenes.
2. En la columna "Contenido" de la sección 6.4 se dice lo siguiente: "Integración por comparación o sustitución [...]". Se puede pedir a los alumnos que usen la sustitución, así que se recomienda a los profesores que enseñen ambos métodos.

Novedades de Matemáticas NS

Evaluación interna

1. Se recuerda a los colegios que, a partir de mayo de 2014, la evaluación interna se realizará a través de una exploración y no de una carpeta. Se recomienda a los profesores que lean la información disponible sobre la exploración; en especial, deberían fijarse en la siguiente sección de la guía: "Como parte del proceso de aprendizaje, los profesores

pueden aconsejar a los alumnos sobre el primer borrador de la exploración. El profesor podrá sugerir maneras de mejorarlo, pero sin llegar a corregirlo o editarlo excesivamente. La próxima versión que se entregue al profesor después del primer borrador será considerada la versión final”.

2. Los alumnos de la categoría Repetidor pueden traspasar sus notas de evaluación interna de 2013 a 2014. En caso de que elijan no hacerlo, deberán realizar una exploración.

Artes

Nuevas guías

A principio de 2014, se publicaron las guías para los nuevos cursos de Teatro y Artes Visuales que empezarán a impartirse por primera vez en septiembre de 2014. El material de ayuda al profesor y los ejemplos para los alumnos de cada asignatura ya están disponibles en el CPEL. El nuevo material de ayuda al profesor contendrá una sección de apoyo para la enseñanza del nuevo curso, así como ejemplos de evaluaciones internas y externas, junto con comentarios del examinador. Se recomienda encarecidamente a los profesores que consideren el material de ayuda al profesor como un recurso esencial para la impartición del programa, aunque en el caso de Artes Visuales ha de tenerse en cuenta que las carpetas de ejemplo no son materiales auténticos. Tampoco representan toda la gama de puntuaciones ni la variedad de enfoques posibles que un alumno puede adoptar al crear las carpetas de proceso o el estudio comparativo. Se proporcionarán muestras auténticas tan pronto como haya comenzado a impartirse el curso.

Probidad académica

Se ha publicado un documento con el título *Programa del Diploma: probidad académica en las Artes* en la página de cada una de las asignaturas de Artes del CPEL. En este documento se explica cómo mantener la probidad académica en cada una de las asignaturas y se pide a los profesores que presten especial atención a la información que en él se ofrece a la hora de preparar y enviar los trabajos de evaluación para futuras convocatorias.

Artes Visuales

Se recuerda a los colegios que los trabajos presentados para la evaluación de Artes Visuales deben haberse realizado durante el período del curso. El *Reglamento general del Programa del Diploma* establece:

Artículo 3: Alumnos y sus tutores legales

3.2 Los alumnos, ya sean aspirantes al diploma o a uno o varios certificados, deben completar todos los requisitos del Programa del Diploma en los dos años que dura el programa.

Si los alumnos presentan trabajos fuera de este período, dichos trabajos no serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

Material de Artes Visuales que debe enviarse para la evaluación: entrevista de audio o video, o comentario escrito de 1.000 palabras

Como respuesta al cuestionario de Artes Visuales de mayo de 2013, el IB recibió muchas solicitudes por parte de los colegios donde se sugería que se replantea el requisito de la entrevista para el proceso de carga de trabajos de Artes Visuales.

Teniendo en cuenta los comentarios recibidos de los colegios, se decidió que, a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2014, los alumnos podrán enviar, ya sea una entrevista grabada en audio o video de 15 minutos de duración, o una declaración de 1.000 palabras. Es importante que la declaración de 1.000 palabras no se confunda con la declaración del alumno de 300 palabras. El documento de 1.000 palabras es un comentario y debe enviarse en la misma sección donde se carga la entrevista, puesto que supone una alternativa a esta. La declaración de 300 palabras es la declaración del alumno y deberá describir el desarrollo artístico del alumno a lo largo del curso.

Independientemente de que los alumnos elijan presentar una entrevista de audio o video o un comentario escrito, deberán enviar las pruebas de todos los descriptores de las bandas de calificación y añadir comentarios sobre aspectos que pudieran haberse omitido en el trabajo seleccionado para su evaluación. En las páginas 5 y 6 del documento *Envío electrónico de Artes Visuales: material de orientación para el profesor*, disponible en IBIS y el CPEL, se incluyen estímulos de ejemplo.

En las entrevistas y los comentarios, los alumnos deberán asegurarse de hablar únicamente sobre los trabajos de taller que enviaron a través de IBIS. Es importante que el alumno indique siempre claramente a qué trabajo de taller (para los alumnos de NSA o NMA) o a qué página de la carpeta de investigación (para los alumnos de NSB o NMB) se hace referencia. En las entrevistas de audio y video, el profesor no deberá dirigir la conversación mediante preguntas o estímulos cerrados. En las entrevistas de video se deberá evitar que el alumno o el profesor aparezca en el plano.

Consultas sobre los resultados: categoría 2

Los colegios han expresado su preocupación respecto al material devuelto como consultas sobre los resultados de categoría 2 para Artes Visuales. Los comentarios de los examinadores relativos a dichas consultas se formularon en principio como parte del proceso de moderación y, a menudo, no les resultan útiles a los colegios. Por lo tanto, cancelaremos este servicio para Artes Visuales durante el resto del curso actual a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2014 (los exámenes finales se realizarán en noviembre de 2015).

Carga electrónica

Para reducir el tiempo dedicado a cargar materiales objeto de evaluación, se recuerda a los coordinadores que no es

necesario seguir conectado a IBIS una vez hayan hecho clic en el botón de carga y haya comenzado el proceso, puesto que la ventana de carga no expira.

Se les recuerda igualmente que cuando se haya introducido la opción para que los colegios permitan a los alumnos cargar sus trabajos de clase de Artes Visuales en formato electrónico, se les seguirá solicitando verificar la autoría del trabajo de los alumnos antes de ser enviado.

Conservar las notas

Nos permitimos recordar a los coordinadores que, dada la estructura completamente diferente del modelo de evaluación en el nuevo curso de Artes Visuales, los alumnos no podrán conservar sus notas cuando el nuevo curso se evalúe por primera vez en la convocatoria de mayo de 2016. Los alumnos que repitan el examen deberán enviar su trabajo con arreglo a los requisitos de la nueva guía.

Música

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2015 y 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* (www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país.

Teatro

Más abajo se muestra la selección de estímulos prescritos para el componente de propuesta de representación para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2014.

Se acepta cualquier versión del estímulo indicado.

En la sección "B6c Teatro" del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma 2014* se proporciona toda la información sobre los procedimientos y plazos.

Estímulo 1 *Map of the Underworld* [*Mapa del inframundo* (un mapa de la mitología clásica que muestra el descenso al inframundo de Odiseo y Eneas)]

Estímulo 2 *African Sanctus*, de David Fanshawe (música)

Estímulo 3 *La boca es el origen de las desgracias* (proverbios japoneses)

Estímulo 4 *The Image of the Lost Soul* (*La imagen del alma perdida*) de Saki

Estímulo 5 El tótem situado en el Gran Parque de Windsor (Reino Unido)

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura			
<i>Lengua A: Literatura</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<i>Lengua A: Lengua y Literatura</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 2: Adquisición de Lenguas			
<i>Lengua B</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Lengua ab initio</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Lenguas Clásicas</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Grupo 3: Individuos y Sociedades			
<i>Gestión Empresarial</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Economía</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Geografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Historia</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>TISG</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Filosofía</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Psicología</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Antropología Social y Cultural</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Religiones del Mundo</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Grupo 4: Ciencias			
<i>Biología</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Química</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Tecnología del Diseño</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Física</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Informática</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 5: Matemáticas			
<i>Ampliación de Matemáticas NM</i>	No corresponde.	Mayo de 2013	No corresponde.
<i>Ampliación de Matemáticas NS</i>	2012-2013	No corresponde.	Mayo de 2014

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<i>Estudios Matemáticos NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NS</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 6: Artes			
<i>Danza</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<i>Cine</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Música</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Teatro</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Artes Visuales</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Componentes troncales			
<i>Creatividad, Acción y Servicio</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Monografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Teoría del Conocimiento</i>	2013-2014	Noviembre de 2014	Mayo de 2015
Asignaturas interdisciplinarias			
<i>Sistemas Ambientales y Sociedades</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Literatura y Representación Teatral</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021

El IB en Internet

Si tiene alguna consulta con respecto al desarrollo del currículo del PD, escriba a dpdevelopment@ibo.org.

Pregunte a sus colegas:

-  <http://occ.ibo.org>
-  <http://ow.ly/wf7Bw>
-  @ibdp
- #ibdp

Para obtener más información:

 ibid@ibo.org

Para todas las preguntas relacionadas con la implementación y autorización del programa.

Tienda virtual del IB

sales@ibo.org

La tienda virtual del IB tiene una gran variedad de libros, pósteres, artículos promocionales y otros recursos para la comunidad del IB. Entre los recursos del PD más recientes se incluyen:



Serie IB Prepared disponible en formato iBooks

Varios de nuestros libros más populares de la serie IB Prepared ya están disponibles en formato iBooks. Esta serie de guías revisadas proporcionan apoyo y orientación de forma práctica con el fin de ayudar a los alumnos a prepararse para los exámenes y evaluaciones del Programa del Diploma.

Los siguientes títulos se encuentran en iTunes (disponibles solo en inglés):

- IB Prepared: Chemistry SL*
- IB Prepared: Chemistry HL*
- IB Prepared: Extended essay*
- IB Prepared: Physics SL*
- IB Prepared: Physics HL*

La popular serie Questionbank en formato electrónico



Ya están disponibles en inglés las siguientes asignaturas en la serie Questionbank: Matemáticas, Psicología y Geografía. Además, la asignatura Historia del PD (Itinerario 2) se encuentra disponible en español e inglés. Esta serie permite al usuario crear materiales

personalizados como pruebas, cuestionarios de examen y plantillas para el ingreso de notas en solo unos minutos utilizando cientos de preguntas de exámenes reales, esquemas de calificación e informes de asignaturas. Es accesible mediante cualquier sistema operativo.

Los siguientes títulos se encuentran disponibles en la tienda virtual del IB:

IB Questionbank Online: Mathematics

IB Questionbank Online: Psychology

IB Questionbank Online: Geography

IB Questionbank Online: History Route 2

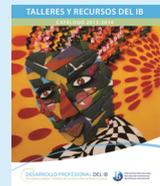
IB Questionbank Online: Historia del PD (Itinerario 2)

En la tienda virtual del IB (<http://store.ibo.org>) encontrará otros recursos del PD disponibles para alumnos y profesores.

Catálogo de talleres del IB

<http://www.ibo.org/es/events/documents/IBCatalogueES2014.pdf>

Catálogo de los talleres y recursos para el periodo IB 2013-2014



Talleres de desarrollo profesional en línea

<http://ibo.org/es/programmes/pd/online/>

Calendario de talleres de capacitación en línea

Boletines electrónicos del IB



Manténgase al día con las comunicaciones más precisas y oportunas. En los boletines del IB que se envían por correo electrónico encontrará más información relativa a las novedades del PD.

Noticias globales del IB: ofrece una selección de noticias, investigaciones e información sobre el IB para un amplio público que incluye docentes, coordinadores, asesores educativos y directores de colegio, así como padres, educadores de potenciales Colegios del Mundo del IB, donantes, organizaciones relacionadas y colegas de las universidades. Es una publicación bimestral que alterna con *El IB en la práctica* (con la excepción de diciembre y julio). Esta publicación puede compartirse con cualquier persona o entidad interesada en el IB; las suscripciones están disponibles previa solicitud. El enlace para suscribirse se encuentra en esta página: <http://www.ibo.org/es/newsletters/>.

El IB en la práctica: diseñado especialmente para la comunidad de educadores, profesores, coordinadores y examinadores del IB. Es una publicación bimestral que alterna con *Noticias globales del IB* (con la excepción de diciembre y julio). Este boletín informativo se centra en noticias e información relacionadas con las prácticas pedagógicas del IB, y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación, los programas, las oportunidades de desarrollo profesional y la Red de educadores del IB (IBEN). Pretende ser una herramienta de apoyo para aquellas personas que participan activamente en la enseñanza y el aprendizaje del IB. Se envía a las direcciones de correo electrónico de coordinadores que estén registradas en IBIS. También están disponibles en esta página: <http://www.ibo.org/es/newsletters/>.

Novedades del IB: se distribuye exclusivamente entre directores de Colegios del Mundo del IB y se envía a las direcciones de correo electrónico registradas en IBIS. Se publica tres veces al año.

Kit de herramientas digitales

<http://ibo.org/es/myib/digitaltoolkit/>. Este kit de herramientas digitales contiene una amplia gama de materiales de comunicaciones gratuitos.



IB CONTINUUM
CONTINUUM DE L'IB
CONTINUO DEL IB

Continuum

Las publicaciones del continuum de programas del IB más recientes son las siguientes:

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas (para su utilización a partir de enero de 2014)

La educación para la sustentabilidad: los alumnos marcan el camino

Historias de aprendizaje: ¿tres programas o un continuo? (solo disponible en inglés y francés)

Historias de aprendizaje: Cómo utilizó un colegio su entorno natural y sus prácticas de colaboración para mejorar el aprendizaje (solo disponible en inglés y francés)

Historias de aprendizaje: Desarrollo de políticas, procedimientos y prácticas para responder a las diferentes necesidades de aprendizaje de los alumnos (solo disponible en inglés y árabe)

Historias de aprendizaje: La educación del Bachillerato Internacional al alcance de todos (solo disponible en inglés)

Historias de aprendizaje: Una historia de aprendizaje sobre el papel de una profesora de matemáticas como profesora de lenguas (solo disponible en inglés)